



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008448-03 y PE/008449-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008448	Declaración de zona catastrófica por el incendio de la Cabrera.



PE/	RELATIVA A
008449	Actuaciones de la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España por la no incorporación de zona catastrófica del incendio de la Cabrera.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0908448 y 0908449, formuladas por D. Celestino Rodríguez Rubio, D.^a Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvares Domínguez, D.^a María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al incendio forestal ocurrido a finales de agosto de 2017 en La Cabrera (León).

Como se ha indicado en contestación a la Petición de Documentación número 0901783, las actuaciones seguidas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, respecto del incendio declarado el 21 de agosto de 2017 en Losadilla, que afectó a varios términos municipales de la Sierra de La Cabrera, han consistido en la solicitud de colaboración económica por parte del Ministerio para realizar obras de restauración forestal en los terrenos afectados por el incendio, mediante escrito de 29 de agosto de 2017, conforme a la copia remitida en contestación a la citada Petición de Documentación, declarándose la zona de actuación especial a efectos de restauración forestal y medioambiental, y autorizándose para tramitar y ejecutar, mediante encomienda de gestión, declarándolas de emergencia, las actuaciones hidrológico-forestales de emergencia en el área afectada por el incendio forestal, por importe máximo de un millón de euros. Las actuaciones hidrológico-forestales de emergencia planificadas para la restauración de la zona dieron comienzo el 9 de octubre de 2017, con un plazo de ejecución de siete meses, incluyendo las relacionadas en la contestación a las Preguntas Escritas número 0907476 a 0907479.

Valladolid, 15 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.